

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42520 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 106/2011 referente al concursado Cooperativa Sotochico, SCA, por auto de fecha 22 de noviembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 22 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120080275-1